

ACTA N° 010-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Martes (31) del mes de Marzo del año dos mil Veinte (2020), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Mancomunidad Colosuca de la ciudad de Gracias, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Regidor I. Sr. Ángel Antonio Herrera.- Regidor II. Sr. Mario Antonio Calix.- Regidora III. Sra. Berta De Suyapa Díaz Regidor IV. Sr. Marco Tulio Henríquez Miranda.- Regidor V.- Sr. Marcos Perdomo Sarmiento Regidor VI.- Sr. Jesús Eliseo Villanueva.- VII.-Regidor Ángel Maria Iglesias Regidor VIII.- Sr. Ramón Edgardo López Escalante. IX.- Sr. Esteban Donaly Membreño.- Regidor X. Sr. Juan Rafael Mejía.- y con la presencia de la Vice-Alcalde Municipal.- Sra. Yasmy Carina Arita Guevara y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por la Regidora Suyapa Diaz

II

MENSAJE DIARIO.

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

III

COMPROBACION DE QUORUM

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV

APERTURA DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 2:00 PM

V

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

Por este medio el Señor Alcalde Municipal le está **CONVOCANDO** a usted para que asista a la **SESIÓN ORDINARIA** la cual se llevará a cabo el día **MARTES 31 DEL MES DE MARZO DEL 2020, A LAS 2:00 P.M.** en **SALON DE MANCOMUNIDAD COLOSUCA.**

PUNTOS A TRATAR:

1. Invocación a **DIOS**
2. Lectura de Mensaje
3. Comprobación de Quórum
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
6. Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior
7. Seguimiento cumplimiento de Acuerdos
8. Lectura de Correspondencia
9. Tema a tratar Emergencia NACIONAL PARA TOMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE A LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.
10. Participación del señor Alcalde Municipal para Informar sobre transferencia que ingresaran a las alcaldías Municipales para gastos de la emergencia por el Covid-19
11. Asuntos Varios
12. Cierre de la Sesión

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.009-2020, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.-LECTURA DE CORRESPONDENCIA.-No1.-NOTA RECIBIDA POR ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: Solicitando la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020.-, detallado así:

AMPLIACION No 4

Para dar ingresos a fondos provenientes de la Secretaria de Estado de Los Despachos De Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS, CON 00/100CTVS. para registrar así

L. 2,769,500.00

DESCRIPCION	DE MAS	DE MENOS
22.0.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		
22.1.0.00.00.00 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL		

22.1.1.02.00.00 Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)		
22.1.1.02.01.2 TRASFERENCIA PARA EMERGENCIA POR COVID-19 (SACO SOLIDARIO)	2,769,500.00	
12 - TODOS POR LA PAZ		
02 - PARTICIPACION CIUDADANA		
000 - SIN PROYECTO		
004 - TRASFERENCIA PARA EMERGENCIA POR COVID-19 (SACO SOLIDARIO)		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
54200 14-012-05 20 8		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		2,769,500.00

Quedando ampliado el Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2020, con un valor de **SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO, LEMPIRAS CON 18/100 CTVS. (L, 77, 181,485.18)**

2.-NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2020. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera.

TRASPASO N° 1

MAS L. 500,000.00

DESCRIPCION	DE MAS	DE MENOS
11- VIDA MEJOR		
02 – SALUD		
000 - SIN PROYECTO		
005 - TRANSFERENCIAS EMERGENCIA COVID19		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
11 02 000 005 00054200 11-001-01 20 6		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	500,000.00	
11- VIDA MEJOR		
02 – SALUD		
000 - SIN PROYECTO		
001 - TRASFERENCIA AL SECTOR SALUD		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
11 02 000 001 00054200 11-001-01 20 6		
Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		500,000.00

3.- NOTA RECIBIDA ENCARGADA DE PRESUPUESTO JENNY ELIZABETH GARCIA Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL: En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2020. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera.

TRASPASO N° 2

MAS L. 12,780.30

DESCRIPCION	DE MAS	DE MENOS
11- VIDA MEJOR		
02 – SALUD		
000 - SIN PROYECTO		
005 - TRANSFERENCIAS EMERGENCIA COVID19		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
11 02 000 005 00054200 11-001-01 20 6 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	12,780.30	
11- VIDA MEJOR		
02 – SALUD		
000 - SIN PROYECTO		
001 - TRASFERENCIA AL SECTOR SALUD		
000 - SIN OBRA		
50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
11 02 000 001 00054200 11-001-01 206 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro		12,780.30

IX

TEMA A TRATAR EMERGENCIA NACIONAL PARA TOMAR MEDIDAS DE PREVENCION Y ATENCION FRENTE A LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19.

Mencionando el Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- todo está bien gracias a Dios por los momentos se tenía un sospechoso pero se ha ido recuperando poco a poco, las medidas que se han estado tomando no han sido nada fácil, sobretodo porque se tienen dos sectores el que quiere estar encerrado y el que se quiere que se abra el comercio, con el último comunicado que salió se autoriza abrir algunos días los bancos y farmacias y supermercados, mercados, gasolineras todo lo que el pcm dice, el día de ayer consulto con varia gente que era lo más recomendable y concluyeron que abrir el dia lunes no es lo mas recomendable por el comportamiento que tiene la población, aun cuando el dia viernes pasado la gente sintió bien pero con casco urbano, si abrimos los bancos no se puede abrir solo para casco urbano, que va pasar con la gente que viene de otros municipios esta el tema humanitario mucha gente tiene sus cuentas en las unidades bancarias del municipio de gracias, pueda ser que no les compete los demás municipios que solo trabajen con la población del municipio de gracias, pero no se puede hacer egoístas, hay un tema que es bien complejo que no pueden estar con todo lo que el estado propone

con lo del banco solo van a una ventanilla, la ventaja es que en todos los municipios tienen sucursal, se debe revisar que será lo más apropiado, hay voluntad y grupo de voluntarios, se propone abrir solo los bancos y que estos respeten la ordenanza, que solo atiendan los números que corresponden de lunes a viernes, todo se debe realizar según el PCM.

Manifiesta La Dra Julia Santos que se tienen 413 personas en aislamiento en el departamento de Lempira, la gente está reportando los casos, informan en una nota de donde salen y las alcaldías tienen un lugar donde aislarlos, hay mucha gente reportada y mucha gente conviviendo con ellos, el aislamiento no lo están tomando en serio. El señor Mario Antonio Calix Regidor municipal manifiesta que la gente ha respondido bien a las medidas de bioseguridad que se están tomando, la enfermedad es un problema y otro es la comunidad, me gusta las medidas que toma el gobierno.- abrir dos días la ciudad, se tiene entendido que no hay guantes ni alcohol en hospitales del municipio, como se va a manejar esta situación se tiene que abrir los bancos.- El señor Ángel Iglesias Regidor Municipal la gente de municipios cercanos van a querer venir, se debería hacer una campaña por los medios y se deben incorporar instituciones gubernamentales como no gubernamentales para el manejo y apoyo en esta situación, al final hay que hacer conciencia y se debe pensar en los moto taxistas.- 1. La gente está pidiendo la apertura de los banco, 2. Abastecer de alimentos, 3. Apoyo a sinager con la logística que se tenga.- El Ing. Mario Antonio Calix Regidor municipal manifiesta que se debe abrir dos días los bancos.- Dr. Javier Alcalde Municipal manifiesta que se abra dos días con numeración del 1-5 por ejemplo.- propuesta 1 seria abrir dos días con numeraciones y 2 abrir 2 horas.- Ing. Juan Rafael Mejía Regidor agradece por el apoyo de la policía y fuerzas armadas, los lunes y los jueves se debería salir a las aldeas a vender y se debe salir a vender a los retenes, los de la tercera edad debería ser un día en específico, luego las embarazadas y luego por numeración y seguir con las ventas en las comunidades.- 7 am los bancos.- propuesta número 1. Abrir todo lo permitido los miércoles y viernes y 2. Miércoles abrir los bancos.- Eliseo Villanueva Regidor Municipal manifiesta que las personas con gripe y fiebre no salga de casa por seguridad, Dr. Javier Alcalde Municipal propone hacer un ensayo no abrir de un solo, si no poco a poco.- La Señora regidora Suyapa Díaz manifiesta que se tiene un plan de emergencia municipal, me preocupa toda esa gente que vive del día a día, se tiene que tener sensibilidad humana, no menos preciar a la gente

que viene de otro lado.- Ingeniero Juan Rafael Mejía menciona que en los retenes la gente miente que vienen de lugares cercanos.- Dr. Javier Enamorado manifiesta que el comercio se debe aperturar solo el día viernes y tomando medidas de seguridad respetando 2 metros de distancia, los bancos respetando los dígitos de identidad según ordenanza, se apertura desde el 12 de abril, sujeto al PCM.- El señor Ángel Iglesias manifiesta que la agencia de banco de occidente debe abrir la sucursal para los viejitos.- Mencionando el Sub Comisionado Medina, se tiene que tener medidas en los retenes están para apoyar como institución y si se abre todos los días todos los días tendrán gente en la ciudad.- **En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACUERDA.-**

En el marco de la Emergencia Nacional por la propagación del (Covid-19); La Corporación Municipal con objeto de salvaguardar la tan preciada salud y la vida de la ciudadanía del municipio de Gracias-Lempira a la población en general **COMUNICA:**

El municipio de **GRACIAS** continua con **TOQUE DE QUEDA ABSOLUTO** con cierre de todos los accesos terrestres y aéreos en relación a las medidas de alerta roja del PCM21-2020 con las excepciones validas hasta fecha 12 de abril para los días **MIÉRCOLES Y VIERNES** siguientes:

1.- Día Miércoles se autoriza la apertura de bancos, cooperativas, financieras, farmacias y gasolineras (Solo combustible), que atenderán en el horario siguiente:

- De 9.00am a 11.00am a todos adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y discapacitados.
- De 11.00am a 3.00pm a todas personas cuya terminación de su identidad sea 1, 2, 3, 4 y 5.
- Autobancos operaran hasta 6pm

2.- Día Viernes, se autoriza la apertura de bancos, cooperativas, financieras, farmacias y gasolineras (Solo combustible), que atenderán en el horario siguiente:

- De 9.00am a 11.00am a todos adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y discapacitados.
- De 11.00am a 3.00pm a todas personas cuya terminación de su identidad sea 6, 7, 8, 9 y 0.
- Autobancos operaran hasta 6pm

3.- Día Viernes, se autoriza la apertura de supermercados, mercaditos, pulperías, ventas agrícolas, veterinarias, concentrados, Mercado municipal únicamente venta de verduras, frutas, granos básicos y carnicerías, Mercado de la terminal

de buses, el área de verduras, frutas y granos básicos, prohibiéndose la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio.

4.- Todas las entidades bancarias y comercios autorizados para atender al público en los numerales anteriores, están obligados a mantener las medidas de bioseguridad tales como:

- El uso de guantes y mascarillas por sus colaboradores.
- Disponer de gel desinfectante para aplicar a los clientes en su ingreso y salida.
- Ubicar en la entrada del local una alfombra impregnada con cloro y agua para los zapatos de clientes.
- Mantener la distancia de 2 metros entre una y otra persona, dentro y fuera del local.

5.- Siguen autorizados los supermercados, mercaditos y abarroterías para realizar entregas a domicilio y entregas en los retenes de los accesos del municipio.

6.- Los comercios que no cumplan con las salvaguardas de la salud de sus clientes, con la aplicación de gel, mascarillas y guantes, serán cerrados de inmediato y se prohibirá el acceso a la ciudad a quienes les abastecen.

7.- Terminantemente prohibido circular más de 2 personas por vehículo y se prohíbe circular en cualquier caso a las personas con síntomas de gripe, Tos y fiebre.

La Corporación Municipal, reitera su compromiso de servicio a la sociedad graciana y pide acatar las recomendaciones de **QUEDATE EN CASA**, saliendo solo una persona por familia, es por nuestra propia vida.

X

PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA INFORMAR SOBRE TRANSFERENCIA QUE INGRESARAN A LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES PARA GASTOS DE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19.- Participación del señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado para Informar sobre la transferencia del Gobierno Central, a la municipalidad de Gracias, para gastos de la emergencia por el Covid-19.- Informando que la cantidad es de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (Lps 2,769,500.00), que corresponde al apoyo de 5,539 raciones de alimentos, para igual número de familias en el municipio. Esto según decreto es únicamente para ser utilizado por la emergencia por el covid-19; en la compra de productos de la canasta básica y de higiene, para lo que el decreto presenta una lista de 16 productos dentro de los cuales se debe elegir, en función de la realidad del municipio. Por lo que considera propone la organización de una comisión, integrada por la sociedad civil, líderes de las iglesias iglesia Católica y Evangélicas el Comisionado de los Derechos Humanos, (CONADEH) y Comisionada Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), donde ellos sean los encargados del proceso; proceso que incluye desde la priorización de productos, la compra, selección de las familias y de la

entrega de alimentación.- Activar al Comité de Emergencia Municipal, (CODEM).- Desde la compra de los alimentos y la entrega toda esa información se subirá al portal de transparencia. A este mismo proceso de emergencia hacer un llamamiento a las ONGs, programas y proyectos con presencia en el municipio a sumarse a la atención de la emergencia COVID 19. - En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACORDO**: 1. Invitar representantes de las iglesias Evangélica y Católica, Comisionado de los Derechos Humanos, (CONADEH) y Comisionada Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), para el día Miércoles 01 de Abril 2020, para conformar comisión, ante la crisis que se está viviendo por la pandemia del covid-19. 2. Hacer un llamamiento ONGs, programas y proyectos con presencia en el municipio a sumarse a la atención de la emergencia. 3. Activar el Comité de Emergencia Municipal, (CODEM).

XI

ASUNTOS VARIOS

XII

CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 5.00. p.m. del día Martes treinta y un (31) del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020),

DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL

LIC. YASMEY CARINA ARITA GUEVARA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

ABOG. ANGEL ANTONIO HERRERA
REGIDOR I

MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR II

BERTA DE SUYAPA DIAZ
REGIDOR III

PROF. MARCO TULLIO ENRIQUEZ MIRANDA
REGIDOR IV

MARCOS PERDOMO SARMIENTO
REGIDOR V

JESUS ELISEO VILLANUEVA
REGIDOR VI

ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR VII

RAMON EDGARDO LOPEZ ESCALANTE
REGIDOR VIII

PROF. ESTEBAN DONALY MEMBREÑO
REGIDOR IX

ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR X

ESTELA ARGENTINA MIRANDA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL